



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 361 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 DIC 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 429 y 502-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 28 de octubre y 26 de noviembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Renzo Guillermo Ruiz Barrantes y Silvia Curihuaman Iliquin; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 502-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 26 de noviembre de 2020, se resuelve declarar aptos a los Bachilleres en Economía: Glendy Maldonado Maldonado, Juan Carlos Villalobos Fernández y Marvin Vilela Becerra; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0319-2020-UNTRM/FICIAM, de fecha 19 de octubre de 2020, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Jhossi Gregory Tenorio Montenegro y Rosa Luz Fernández Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de noviembre de 2020, se resuelve declarar apto al bachiller: Fernando Silva Melendez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de noviembre de 2020, se resuelve declarar apta a la bachiller: Roxana Vásquez Irigoín; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 239-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de noviembre de 2020, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Rosa Flor Weepiu Shimpukat y Jenny Sanchium Tiwi; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 361 -2020-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 239 y 241-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 11 y 13 de noviembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Abegnico Paati Sejekam, Donato Uwak Taijin, Isaac Umpunchig Shimpukat y Nestor Adrian Tsamajain Nunig; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 242-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 13 de noviembre de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Leydi Rossmery Tuesta Santillan y Eduart Marlito Mendoza Saucedo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 240-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de noviembre de 2020, se resuelve declarar apto al bachiller: Eisen Hower Puscan Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0329-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 20 de noviembre de 2020, se resuelve declarar apto al bachiller: Aldo Jarvin Llatance Silva; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 10 de diciembre del 2020, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachiller en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Renzo Guillermo Ruiz Barrantes
02	Silvia Curihuaman Iliquin

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Glendy Maldonado Maldonado
02	Juan Carlos Villalobos Fernández
03	Marvin Vilela Becerra



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 361 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhossi Gregory Tenorio Montenegro
02	Rosa Luz Fernández Valqui

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología al Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fernando Silva Melendez

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roxana Vásquez Irigoín

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosa Flor Weepiu Shimpukat
02	Jenny Sanchium Tiwi

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Abegnico Paati Sejekam
02	Donato Uwak Taijin
03	Isaac Umpunchig Shimpukat
04	Nestor Adrian Tsamajain Nunig



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 361 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leydi Rossmery Tuesta Santillan
02	Eduart Marlito Mendoza Saucedo

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación al Bachiller en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eisen Hower Puscan Huaman

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Aldo Jarvin Llatance Silva

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Patricia Chauca Valqui Ds
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCR.V./R.
CRH.M./S.G.
/ Grados y Títulos